

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ASISTENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE PODA Y OTROS EN LA MEDIANA A-68, AÑO 2022.

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de los lotes objeto de licitación para la contratación de Ejecución de Trabajos de Podas y otros en la Mediana A-68, año 2022, a la que se han presentado la siguiente empresa:

1. TASUBINSA
2. CESAR VILLAFRANCA ANTÓN

Se excluye del procedimiento de licitación a TASUBINSA, por haber presentado la propuesta económica, superior a la del precio de licitación.

- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

	Criterios Sociales (hasta 10 puntos)	Propuesta Económica 34.586'00€	Puntos 90 puntos max.	TOTAL PUNTOS
CESAR VILLAFRANCA ANTÓN	0	33.500,00€	18,82	18,82

En virtud de lo expuesto, y atendiendo a la puntuación detallada, se adjudica el contrato para la Ejecución de los Trabajos de Podas y Otros en la Mediana A-68, año 2022 a CESAR VILLAFRANCA ANTÓN, con una puntuación de 18,82 puntos por un importe de 33.500€.

- Respecto al plazo de suspensión, y de conformidad con el ARTÍCULO 101.2 de la Ley Foral de Contratos 2/2018, en los procedimientos con convocatoria de licitación en los que se haya presentado únicamente una oferta, no se aplicará el plazo de suspensión previsto en este.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, a 1 de julio de 2022.

El órgano de contratación:

D. Luís Sanz Azcarate
Director-Gerente